Año XV. Domingo 7 de Junio de 1885 Núm. 2589

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 6.—Temperatura—á las ocho de la mañana 16 sobre 0; á las doce 25 sobre 0; á las siete de la tarde 21 sobre 0.

El barómetro señaló 755 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 4.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 5.—HACIENDA.—*Direccion general de Aduanas.*—Real órden de 23 de Marzo último dictando reglas para evitar los fraudes á que se presta el establecimiento de fábricas en puntos extremos de la frontera, y muy especialmente las situadas en Puigcerdá y Llivia.

GERONA 7 DE JUNIO DE 1885.

EL NUEVO GOBERNADOR.

Hé aquí la alocucion que el señor Gonzalez Serrano nos ha dirijido en el momento de tomar posesion del cargo de Gobernador Civil de esta provincia, con que lo ha investido el gobierno de S. M. y de la cual tomamos buena cuenta. Dice así:

Gerundenses:

Faltaria á uno de los mas rudimentarios deberes de cortesia, si al tomar posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia, no dirigiese á todos sus habitantes un cariñoso saludo desde las columnas del periódico oficial.

Muy pocas palabras he de deciros respecto á mis propósitos.

Amante de la ley, á la que siempre he profesado entusiasta culto, por nada ni por nadie he de separarme ni un solo momento de sus sagradas prescripciones; porque autoridad que de la ley se aparta y abre imprudentemente las puertas del favor, no es amparo, sino verdugo de sus administrados; provoca sérios conflictos á cada paso y lleva el descontento y la zozobra al ánimo de los más indiferentes.

Tolerante he de ser con todas las opiniones, y ni he de violar la santidad del pensamiento, ni penetrar en el sagrado tabernáculo de la conciencia, ni perseguir jamás á los que en uso de su indisputable derecho profesan aquellas ideas políticas que mas se adaptan á su manera de ver las cosas, siempre que con sus actos no sean atacadas las instituciones fundamentales del pais que defenderé, dentro de mi esfera, de una manera enérgica y sin contemplaciones de ningun género.

Identificado desde este mismo instante con la provincia de mi mando, como cumple á toda autoridad digna, he de procurar, en unión de las demás autoridades, corporaciones y particulares, el fomento de sus intereses, desde la enseñanza, que es el alimento del espíritu, hasta los que tienen una tendencia mas material aunque lícita y beneficiosa.

Convencido de que la moralidad es base segura del bienestar de los pueblos, no perdonaré medio, en el círculo que me afañe á fin de que los ayuntamientos de la provincia rindan las cuentas municipales que tengan pendientes, y lleven la contabilidad de manera tan pulcra, que nunca quede ni asomo de duda, respecto á la pureza de las corporaciones populares, en su delicada gestion.

Si la ilustracion es tan importante, que para que un pueblo sea feliz y verdaderamente libre, es necesario que sea antes verdaderamente culto, debe procurarse, y yo lo haré con exquisito esmero, que las corporaciones municipales satisfagan con puntualidad sus haberes á los profesores de instruccion primaria; á esos modestos funcionarios que desde el humilde templo que se llama escuela, prestan á la sociedad servicios eminentes, sembrando en el alma de los niños las primeras verdades de la ciencia é inculcando en sus inocentes corazones los sentimientos mas nobles y levantados. Inflexible por lo tanto seré con todos aquellos ayuntamientos, que olvidando sus deberes, menosprecian la instruccion, sin tener en cuenta que los servicios que hacen relacion á la misma son preferentes por todo extremo; debiendo significarles que el retraso en su cumplimiento será castigado por mi autoridad con el mayor rigor que las leyes permitan.

Tales son, trazados á grandes rasgos, los propósitos que me animan. Espero fundadamente que secundarán mis esfuerzos las corporaciones, los funcionarios y todas aquellas personas que por su importancia en el pais, puedan hacer servicios á esta provincia, digna de grandes consideraciones por sus glorias del pasado y por sus condiciones del presente.

Por mi parte, trabajaré con incesante empeño para realizar la dificil mision que el puesto que ocupo me impone siendo mi afan constante hacerme digno por mis actos de la consideración y benevolencia de los laboriosos y honrados habitantes de la provincia de Gerona.

Gerona 4 de Junio de 1885.—El Gobernador, *José Gonzalez Serrano.*

Aplaudimos sin reserva alguna los propósitos que animan á nuestro joven Gobernador y que con tanta franqueza expone en la alocucion transcrita, y esté convencido el señor Gonzalez que si, como creemos, cumple sus ofertas, no le hemos de escatimar nuestros aplausos que, por partir de representantes en la prensa de un partido político adversario de la situacion, han de ser mas justos é imparciales.

El señor Gobernador dice que es amante de la ley y que por nada ni por nadie ha de separarse de sus sagradas prescripciones: eso es precisamente lo que anhelamos los que uno y otro dia venimos sufriendo los embates del capricho y del apasionamiento de parte de ese caciquismo grosero que tiene invadida esta provincia y en especial algunos pueblos. El cumplimiento de la ley es lo que venimos pidiendo; nada de favores ambicionamos, porque como dice el joven Gobernador, *cuando la autoridad se aparta de la ley y abre imprudentemente las puertas del favor, no es amparo, si no verdugo de sus administrados, provoca sérios conflictos á cada paso y lleva la zozobra al ánimo de los mas indiferentes.* Esta es una verdad axiomática, y el lenguaje de la primera autoridad de esta provincia, si bien en parte no es nuevo, parece en la pluma del señor Gonzalez como la conviccion de una conciencia honrada dispuesta al cumplimiento de cuanto forma esa misma conviccion. ¿Cómo no nos ha de halagar si aqui estamos sedientes de justicia?

Ofrece tambien el señor Gobernador ser *tolerante con todas las opiniones, estando dispuesto á no violar la santidad del pensamiento ni penetrar en el sagrado tabernáculo de la conciencia, ni perseguir jamás á los que, en uso de su* INDISPENSABLE DERECHO, *profesan aquellas ideas políticas que mas se adaptan á su manera de ver las cosas, siempre que con sus actos no sean atacadas las instituciones fundamentales del pais.* Cuando leíamos este párrafo, nos preguntábamos si el Gobernador que así habla y tan tolerante se muestra, es ó no és conservador á la usanza de los demás Gobernadores de este partido y, una de dos, decíamos, ó el señor Gonzalez es una excepcion de la regla, ó los procedimientos de su partido no han hecho mella en su conciencia honrada.

Si así és, mucho tiene que hacer en esta provincia en donde los liberales vienen siendo objeto de innumerables atropellos por el solo motivo de ser tales, y sin perjuicio de que vayamos indicando al Gobernador que tales propósitos trae, en donde radican esos espíritus mezquinos que gozan faltando á la ley y oficiando de jefes de kábilas africanas con escándalo de todos los hombres honrados, mucho nos complacemos en sus ofertas, porque ellas nos abren las puertas de la esperanza y nos hacen ver en lontananza el remedio á los males que aflijen á muchos amigos nuestros, víctimas de la saña y del espíritu de insaciable venganza de los que, sin ser conservadores y algunos siendo enemigos de las instituciones que defendemos como monárquicos sin mácula, se han valido y se valen de artimañas y deslealtades para empuñar el látigo de una influencia oficial con el cual trituran la libertad y paciencia de los que no faltan á su conciencia y á sus deberes, ni siquiera imitando á Esau en estos tiempos de cínicas concupiscencias é inauditas transformaciones. Si el señor Gonzalez cumple lo que ofrece y obra como dice, sobre nuestros aplausos tendrá la gratitud, ya que en estos tiempos la justicia y la imparcialidad despiertan el reconocimiento de los que en ellas encuentran el derecho que ansian y el respeto que merecen.

Tambien ofrece el señor Gobernador atender toda reclamacion para la buena marcha administrativa de la provincia y perfecto desarrollo de sus intereses morales y materiales. ¿Cómo no nos han de agradar tales ofertas, si como defensores incondicionales del pais, por el pais estamos decididos á verificar cuanto nos sea posible? Mucho tiene que hacer en este terreno la autoridad del señor Gonzalez, y mas tiene que hacer si se propone moralizar cuanto cae bajo la éjida de su propósito, porque la moralidad está bastante quebrantada desgraciadamente, y necesita una voluntad de hierro y un genio incansable que la defienda de los que la amaniatan y la torturan. Tambien iremos por nuestra parte señalándole la existencia de focos pestilentes que, perturbándolo todo, todo lo rebajan y lo degradan haciendo de lo sublime una grangeria detestable que toda conciencia digna lamenta y aborrece y ¡ojalá! que esa lisonjera promesa, pase de las columnas del periódico oficial al terreno de los hechos, porque así conseguirá el señor Gonzalez dejar entre nosotros un imperecedero recuerdo.

¿Y que hemos de decir de sus propositos referentes á la instruccion pública y á la benemérita clase del Profesorado? Defensores acérrimos de la instruccion del pueblo y decididos protectores de los Maestros, aplaudimos lo que se propone hacer el jóven Gobernador, y en este terreno como en todo cuanto tienda al mejoramiento de la educacion popular y á su progreso, nos tendrá á su lado en lo poco que valemos decididos, si lo cumple, á hacerle justicia como lo estamos tambien á recordarle esta circular si, por compromisos de segundo órden ó por complacencias de campanario, descuida ú olvida lo que tan grata impresion nos ha producido desde el primer momento de su lectura, ya que si *el afan constante del señor Gobernador es hacerse digno por sus actos de la consideracion y benevolencia de los laboriosos y honrados habitantes de esta provincia,* nosotros en nombre de todos nuestros conciudadanos fiamos al señor Gonzalez, más que esa benevolencia y consideracion, verdadera adhesion para la autoridad que, haciéndose superior á toda idea mezquina de banderia y sordo á todo halago de caciquismo, desarrolle la política que ansiamos de justicia y de equidad la cual, sin faltar á los deberes del cargo y á los compromisos de partido, puede ejercerse en honor propio y en bien del pais al frente de cuyos destinos se ejercita la alta majistratura de la autoridad que debe conquistar el lauro con el ejemplo y la rectitud, y nunca con el abuso y la arbitrariedad.

Somos liberales-monárquicos y, por tanto, adversarios decididos de la situacion conservadora, pero adversarios leales á quienes la pasion no dominó nunca ni perdieron su amor á la justicia, y dispuestos como estamos á

ecundar cuanto produzca el bien al pais, no hemos de escatimar nuestros aplausos ni nuestra pobre cooperacion al señor Gonzalez Serrano si traduce en práctica lo que ofrece en Alocusion, y como nada le hemos de pedir que no sea justicia ni favores apetecemos, nuestros aplausos como nuestras censuras, serán tanto mas explícitos cuanto no pueden ser mas desinteresados. Ojalá no tengamos motivos para censurar acto alguno del nuevo Gobernador, ya que tenemos el gusto de ocuparnos del primero que ha verificado, para aplaudirlo.

LOS LIBERALES DE BREDA.

Voy á cumplir un grato deber, dirigiéndome á mis queridísimos amigos los liberales de Breda.

Modelo de lealtad y de consecuencia, nuestros correligionarios Bredenses, son el *non plus ultra* de los antiguos y honrados progresistas de la provincia de Gerona.

Quiero, pues, hoy dedicar un rato á su consecuencia, por mas que al hablar de Breda, se agolpen á mi imaginacion los recuerdos de horas tristísimas que renuevan las llagas de mi pobre corazon, hoy contristado todavía por la muerte de amigos tan verdaderos como D. Benito Muni, D. Tomás Fábregas y D. José Sagrera.

¡Paz á los que fueron!

Los liberales-monárquicos de Breda, esos entusiastas y decididos soldados del señor Sagasta, esos mártires de la idea, no deben quedar arrinconados en el panteon de la indiferencia y del olvido.

Los nombres de Baudilio Sagrera, José Sala, Acisclo Cruells, Tomás Fábregas, José Pons Bruguera, Juan Llavanera y tantos otros, deben ocupar un merecido puesto de honor en el gran libro de la familia liberal que, sin volver la vista atrás y sin desfallecimientos de ninguna clase, han marchado constantemente por la brillante senda que ha sabido trazar la experta mano de nuestro ilustre Jefe el Excelentísimo Sr. D. Práxedes M. Sagasta.

Sépalo, pues, la provincia de Gerona y tomen de ello buena nota los dignos diputados á Córtes de nuestro partido.

Nuestros correligionarios de Breda, vienen siendo el *anima vilis* sobre la que descargan todas sus iras los reaccionarios de aquella localidad.

A los amigos de Breda se les falsearon descaradamente unas elecciones; y como su paciencia ha sido mayor que la del mismísimo Job, y como apesar de las persecuciones y desengaños que han sufrido, han formado siempre en la vanguardia del partido liberal-monárquico, de ahí que sean acreedores á toda clase de consideraciones y á que se les atienda en el dia no lejano del triunfo.

Entiendo yo que hay que levantar el espíritu de los buenos y de los probados; y como en el dia que haya subido al poder nuestro partido, los sagastinos nacerán en los pueblos con mas abundancia que las setas en el bosque, es menester que no suceda ahora lo que, por desgracia, hemos visto en otras ocasiones.

Y no sucederá. Tenemos de ello la seguridad mas completa, é igualmente deben tenerla todos nuestros correligionarios.

Hoy es dia de sufrir, no importa; las grandes tempestades acostumbran no durar mucho, y despues de una tormenta, sabido es que viene la calma.

No olviden esto nuestros buenos amigos de Breda, á quienes envio desde estas columnas un cariñoso saludo y el testimonio de las simpatías con que les distinguen todos los correligionarios de esta villa.

La opresion de hoy, el despotismo que en todas partes se observa no puede durar, y no durará.

Flota ya en la atmósfera el espíritu de la libertad, y se siente y se respira el aliento purísimo de nuevas ideas que han de cambiar, por completo, la faz de nuestro país en plazo breve.

Los reaccionarios no han de acabarnos ni el valor ni la paciencia.

Esperemos.

Salvador Torrent y Bosch.

Hostalrich 5 Junio 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrird 4 de Junio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Se ha anticipado el estio de una manera hasta sensible en términos, de que desde hace algunos dias disfrutamos los habitantes de la coronada villa de una temperatura verdaderamente canicular, y, lo que acontece siempre en España en esta estacion, ya circulan, con mas ó menos fundamento, rumores relacionados con la tranquilidad pública y se esparcen noticias un tanto alarmantes sobre el incremento que en la region valenciana parece que adquiere la epidemia colérica. Dios nos tenga de su mano, porque á los horrores de la enfermedad, si desgraciadamente se confirma su existencia, habria que añadir los que nos traeria el sistema sanitario del Ministerio de la Gobernacion, que tan funestos frutos produjo en el año anterior.

Algunos periódicos publican estadísticas de los resultados en Alcira obtenidos por virtud de la inoculacion anti-colérica inventada por el Doctor Ferrán, y si aquellos son, como debe suponerse, exactos, los hechos permiten juzgar bien lisonjeramente de la eficacia de dicho procedimiento curativo. Para formar conviccion en asunto de esta trascendencia, es preciso, sin embargo, que se multipliquen los ejemplos.

La conciliacion de los monárquico-liberales sigue en las buenas vias que indicaba á V. en mi correspondencia de antes de ayer, con la ventaja de que se haya definido mas la actitud del General Lopez Dominguez, quien parece se resiste á aceptar lo convenido entre Alonso Martinez y Montero Rios, lo cual no deja de ser bien extraño, pues no se explica satisfactoriamente que lo que llena los deseos de los demócratas de siempre, no satisfaga al que solo sustenta estas ideas desde fecha reciente. Por eso, la actitud del ilustrado General es comentada desfavorablemente, aunque se espera reducirlo todavia y para ello se confia mucho en la intervencion del Duque de la Torre que ha debido llegar anoche á Madrid y del que se afirma que es partidario resuelto de la conciliacion. Esta, como tengo dicho en mis anteriores, se hará de todas suertes aunque se tenga que pasar por el disgusto de que quede fuera, si tal es su propósito, Lopez Dominguez y quedará definitivamente ultimada en una reunion de notables que tendrá lugar á fin de la presente semana.

La oposicion republicana del Congreso, ha acordado promover un ámplio debate político sobre la actual situacion de los partidos y pretende que lo inicien los monárquicos liberales. Por parte de los republicanos, intervendrán en el debate los señores Castelar, Portuondo, Muro y Labra. Buenas cosas van *á ver* los conservadores antes de irse á baños; pero mejores las *han de ver* al regreso.

Parece cosa acordada por el señor Cánovas del Castillo, que la vacante de Diputado que deja en esa provincia el nombramiento del señor Mataró para el Gobierno de Salamanca, la ocupe un múy amigo suyo tan desconocido en ese pais, como desconocedor es él seguramente de la region catalana. Como esto se ha pensado á espaldas de los representantes de esa provincia, tratándolos con la consideracion que, á juicio del Presidente del Consejo, merecen los interesados, volviendo por su malparada dignidad, han escrito al señor Cánovas pidiéndole una entrevista para tratar de este asunto, pero el Jefe del Gabinete les ha contestado «que era inútil la conferencia, porque su resolucion en el particular es terminante.» ¡Pobres Diputados! ¡Tan jóvenes y tan .....desatendidos! Dejo á V. los comentarios.—X.

Mont-rás 5 Junio de 1885.

Muy señor mio. Han transcurrido los cincuenta dias de suspension del legal Ayuntamiento de este pueblo, sin haber aparecido en la *Gaceta* la confirmacion respectiva ni cosa que indique rastro del *niño muerto*.

Los Concejales suspensos, siguiendo en pié el entuerto, requerirán á los intrusos para que cesen en sus respectivos cargos. De negarse, allá se las compongan, incurriendo en la responsabilidad de usurpacion de aquellos. El requerimiento será levantado por el notario señor Corominas, de la villa de Palafrugell.

Como que en estos malhadados tiempos de conservaduría la ley es un mito para los reaccionarios, hasta no estrañaria que los *caballeros* de referencia, no entendiéndose de chiquitas, se permitan continuar *velis nolis* en sus poltronas. No importa que así sea, por que el libro de entradas está abierto y, tarde ó temprano, lo que fuere sonará.

En 31 del próximo pasado mes de Mayo, D. Salvio Frigola y Vilá, vecino de este pueblo y elector en las últimas elecciones municipales, presentó en presencia de testigos, al señor Alcalde D. José Oliu y Reixach, un recurso pidiendo á los señores Comisionados la anulacion de las de referencia por adolecer de lo que ya saben los lectores de este diario. A la mañana siguiente fué desestimada tan justa peticion, consecuencia de ser *aquellos* del mismo fuste de nuestro monterilla.

Alzado en tiempo oportuno el recurrente para ante la Excma. Comision Provincial, acompañan á la alzada los documentos siguientes:

1.° Escritura de requerimiento y de testimonio de fecha primero del próximo pasado mes de Mayo.

2.° Escritura de protesta de fecha 4 del mismo mes.

3.° Un recibo del actual Alcalde de cuando se le entregaron las listas electorales, confeccionadas á ley y ultimadas en tiempo oportuno bajo la presidencia del legal D. Baldomero Rocas y Sala.

Estos son ni mas ni menos los documentos, que si conviene daremos á luz.

En todos los ámbitos de la Península impera la reaccion; pero en los pueblos, y desgraciadamente en los que han sido acachetados sus ayuntamienos, está acentuada de puntos negros.

Las intemperancias y barrabasadas de los impertinentes caciquillos, además de ser burdas, son alevosas. Convencidos los paletos rurales de que es propio y característico de los mestizo-húsares-canovoides obrar siempre á lo *conservador*, se permiten toda clase de excesos. En sus acciones no reina mas que el antojo, capricho y conveniencia. Los liberales nos felicitamos de este su proceder, y de que esos entes estén poseidos del prurito de exceder á sus prohombres; porque así, no dejan de ser acicates para el próximo triunfo de nuestros ideales. Y mas cuando tenemos fé en que sin necesidad de subir al cielo, hallaremos á no tardar justicia, y cumplida acá en la tierra.

Continua por ahí uno de los *libelistas* con sus necedades é incidencias. Móvil ese desgraciado pedante, de *Roure* hermanos, está á caer con sus escritos. ¡Oh exhibicion, hasta donde llegas!

El señor *de Tribulacio* parece haber desistido de continuar degradándose; y ha hecho bien al entrar en vereda, y al despedir á aquellos peleles. Mi sentimiento fué mayúsculo al saber que un personaje de tanta valía, habia entrado en terreno vedado para toda persona bien educada. La salud nunca es tarde cuando llega; mil plácemes por ello.

Y entremos en el anónimo del próximo pasado domingo, y eso que los ejemplares fueron á parar donde debian. Los dueños de los establecimientos de la cercana villa no podian menos reconociendo en el mismo al microscópico carca-conservador, al tonto alcornoqueño, que parece en esta comarca dedicarse á esos trabajos, no obstante de ser el hazme reir donde vá y el *non plus ultra* literato sin saber leer y escribir ni siquiera medianamente. De lo contrario, por poco que raciocinase, no sería el instrumento de aquellos pobres hombres que creen hallar venganza en sus torpezas.

El libelista intérprete de los reaccionarios de acá en sus acometidas, querido Director, demuestra hasta donde molesta á los conservadores el que en este pueblo haya un Corresponsal de su diario, y de que los liberales nos organicemos. ¡Infelices! han creidó que puede existir el marasmo en nuestras filas? Nuestro entusiasmo no puede extinguirse, y ahora mas que nunca se halla en su apogeo nuestra virilidad.

Hé ahí como creyéndome el maestro de este pueblo, D. Juan B. Majó, su pretension es poner como *chispa de Dómine* á tan honrado como probo funcionario. Pero lo que hacen es evidenciarse. Son pequeños é impotentes para que sus miserias puedan afectar en lo mas mínimo el límpido cristal de la conducta, bajo todos matices ejemplar, del señor Majó.

El anónimo, pues, es una semi-cópia de las quejas que obran en el espediente de cargos contra el funcionario de referencia. Si el enmascarado autor, al tomar nota de las mismas no le hubiese sido víctima de la hidrofóbia, aparecerian más exactas. Mas, para que el público pueda formarse una idea de la crasa ignorancia que revela tan nécio trabajo, aquí van los datos siguientes:

En 4 Junio de 1883, nueve paletos de este pueblo, (algunos de ellos no saben leer ni escribir,) y cuatro mujeres *idem de lienzo*, cohechados, segun de público se dice, por D. Joaquin Roure y Armadá, hermano de Vicente, maestro de Palafrugell, maestro extitular de este pueblo, ex-secretario, exrecaudador de contribuciones, ex-director, ex-tejedor de cañamazo, ex-arriero y escribiente, produjeron las quejas de referencia al Inspector de la provincia, quien abrió enseguida despues de los datos correspondientes, el oportuno espediente.

En 16 Mayo de 1884 fué contestado con energía y teson por el interesado señor Majó.

En 11 Noviembre del mismo año, informado por el Ayuntamiento y Junta local de Instruccion pública. Ambos documentos no dejan que desear en contestacion y rebatiendo aquellas acusaciones como se verá el dia que sean insertas en ese diario. Me consta y sé, que el señor Majó ha hecho algunos viajes á esa Capital, personándose con su superior gerárquico y secretario de la Junta provincial para que se ultimara el curso del expediente de referencia. Hasta la fecha no ha podido conseguir su objeto; pero como que tarde ó temprano será, al ser llevados esos desgraciados injuriadores á los tribunales por tales, de seguro que el señor Roure vá á llamarse andana, en vez de responder á sus resultados. Como que la historia de los camaleones *Roures* y compañía carcas-conservadores no es para caber en varias cartas, ni es propio de un diario, no dejo de mano la conclusion de un folleto que pronto verá la luz pública garantido y sustentado con mi nom-

bre, apellido y rúbrica. Será curioso por contener verdades amargas, pero verídicas.

Interin, pues, como buenos liberales hacemos lo que podamos para el triunfo de nuestra causa; si rabian nuestros enemigos, no importa, que aguzen su ingénio para ir contra la luz, la razon y la justicia; cuando mas rabian, mejor; señal inequívoca de que la cosa vá bien.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Del 15 al 24 del actual, los Ingenieros de minas verificarán las oportunas demarcaciones, en las minas siguientes: de cobre, *Santa Elena*, de San Miguel de Culera; de cobre *Amandita*, de Darnius; de plomo, *Amanda*, de Amer y la de plomo, *Flora del Norte*, de S. Julian del Llor; del 23 al 30, demarcarán la de plomo, *El Taller*, de Basagoda; de cobre, *Francisca*, de Vilallonga; de plomo, *Conejo*, de Ribas y la de cobre, *Monserrat*, de Caralps y del 1.º á 10 de Julio, harán igual operacion en las de plomo de Caralps titulada *La Luz*, *La Familia y Caridad*; la de périta arsenical *La Humildad* del mismo punto y la de igual clase *La Conformidad*, de Ribas.

—La Comision Provincial ha dispuesto se saque á segunda subasta el servicio de bagajes de toda la provincia para durante el año económico próximo, el 19 del actual á las once de la mañana.

—Ha sido nombrado Majistrado de la Audiencia de Cáceres, el que era Presidente de la de esta ciudad don Pedro Grande.

—El periódico oficial publicó anteayer las actas de las sesiones de la Diputacion Provincial correspondiente al 9 del pasado Abril. No debemos decir nada, porque mas tarde podrian haberse publicado.

—Andan escamados algunos de los que aqui farolean ahora echándoselas de conservadores, y la *escama* la encontramos muy natural. Ellos, acostumbrados á las adulaciones y á los carácteres débiles que las suelen admitir como efluvios cordiales dejándose querer en própio desprestigio; ellos, que hartos de cortesias y de reverencias en detrimento de las respectivas espinas dorsales, han conseguido embaucar á alguna autoridad con protestas y exhibiciones, se encuentran ahora con un Gobernador que, segun dicen, rie muy poco y es menos comunicativo de lo que ellos esperaban y dicen, con razon en su concepto; «despues de haber axfixiado á fuerza de mentiras provechosas á Gobernadores de tan distintos criterios como Ayuso, Lagunilla y Torrecilla; despues de haber conseguido aislar á este último en términos que vivia en Gerona poco menos como en un páramo; despues de haberle hecho nosotros cometer actos que reprobaba su modo de ser, ahora que hemos recuperado nuestro carácter de conservadores, que hablamos en rejiones oficiales mas que oradores de club y mentimos mas que doctores de plazuela, ahora salimos con que D. José Gonzalez Serrano rie poco, habla menos y atiende asi como con prevencion. ¿Si le habrán dicho de la clase que es nuestro fuste? Si se habrá visto con Torrecilla y este le habrá dicho que nuestra amistad es apropósito para hacer mal de ojo?»

Y la verdad es que andan escamados. Ellos que no cuentan para sus movimientos y negocios mas que con la benevolencia oficial, porque fuera de esto no tienen influencias ni prestijio, encontrarse con un carácter que no es el que apetecian, constituye su contrariedad y andan que beben los vientos bailando los monos, como suele decirse, al señor Gonzalez y multiplicándose en paseos, en edificios, en todas partes para que les vea y no los eche de menos. ¿Lograrán hacer reir y ser agradables al nuevo Gobernador esos arlequines á quienes aludimos? Posible és, y si lo consiguen, no cabe duda de que estarán y estaremos de enhorabuena por las mismas razones que lo estuvimos en las postrimerias del señor Torrecilla cuyo señor, luchando consigo mismo, cometió tantas torpezas como actos.

En fin, allá se las hayan los que buscan sonrisas y temen desdenes, que á nosotros nos tiene muy sin cuidado cuanto pase entre conservadores de este carácter.

—Llamamos muy seriamente la atencion del Sr. Delegado de Hacienda pública de esta provincia sobre los hechos inauditos que están ocurriendo en la villa de Hostalrich.

D. Juan Cambrerol tenia señalado por cupo, en el reparto de consumos del corriente año, la cantidad de 228 pesetas 80 céntimos; y se le ha cobrado dicha suma, con mas la de 224'04 por apremios y costas.

D. Poncio Falgueras, tenia señalado por cupo 349'44 pesetas, y se le cobran por gastos de embargo 103 pesetas. Este interesado tenia hecho el depósito en la caja de la Delegacion de Hacienda.

D. Baldomero Casanovas, tenia señalado por cupo 199'69 pesetas y se le ha cobrado por apremio y costas 88'30 pesetas.

D. Andrés Roquet tiene señalado por cupo 205'92 pesetas, y se le ha cobrado por apremio y costas 76 pesetas.

Los señores Casanovas y Roquet tienen hecho tambien el correspondiente depósito. ¿Le parece, pues, al digno Sr. Delegado si es justo, si es equitativo, si está conforme á Instruccion que á los contribuyentes de Hostalrich se les estruje de la manera que viene sucediendo? ¿Le parece si es posible semejante procedimiento?

Un contribuyente que paga 228'80 pesetas de cupo, ¿ha de satisfacer 224'04 pesetas por apremio?

Esto es ilegal, esto es inícuo, y una autoridad recta, ilustrada y justiciera como el señor Cisneros, no puede, tolerarlo.

Llame á si el expediente el señor Delegado de Hacienda, examine la diligencia de liquidacion demostrativa de los resultados de la subasta, y obrará como sabe hacerlo, con arreglo á justicia. Pues no faltaba mas, sino que porque asi les place al Alcalde intruso de Hostalrich y á su flamante comision ejecutiva, hubieran de dilapidarse los intereses de los contribuyentes de Hostalrich.

—En el Juzgado de este partido se venderán en pública subasta los dias 26 y 27 del actual, de once á doce de la mañana, varias fincas rústicas y úrbanas situadas en los términos de Vilademat y S. Jordi.

—El mercado que ayer tuvo lugar en esta ciudad, se vió bastante concurrido.

—Segun nos escriben de Mayá, las elecciones municipales se hicieron allí de cualesquiera manera. Una media docena se ocuparon del asunto, y no es esto lo peor, si no que parece que aun pende de celebracion la junta extraordinaria que exige la ley electoral, como celebradera en el primer dia del mes, para resolver las incidencias de la eleccion y las reclamaciones formuladas. Ha resultado electo concejal quien no es vecino, y habiendo recurrido en término legal se le devuelve la solicitud, desestimando su reclamacion con fundamentos especiosos, el dia cuatro por la tarde, cuando, por el contexto de la ley referida, son tres los dias para acudir en alzada de las resoluciones que adopten el Ayuntamiento y la Junta de escrutinio, item mas fechando del uno el acuerdo municipal repitiendo la solicitud, y prescindiendo de toda fórmula de notificacion cuando está mandado que aquella se haga á la presencia de dos testigos.

¿Es esto sério?

—En la procesion que esta tarde saldrá de la iglesia de S. Felix, es pendonista nuestro respetable amigo el Exmo. señor Comandante Militar de esta plaza y provincia, á quien agradecemos la invitacion con que nos ha honrado en la persona de nuestro Director.

—De nuevo vuelve á estar de gravedad la esposa del Presidente de esta Audiencia de lo criminal señor Gutierrez, cuyo alivio deseamos muy de veras.

—No ha sido el dia tres del actual el en que debia tener lugar el sorteo de los reclutas disponibles del último reemplazo, sino que será el 30. Conste esta rectificacion.

Remitido.

Barcelona, 21 de Mayo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA

Muy señor mio y de mi mayor distincion: Después de catorce años de permanencia en Manila hube de regresar á la Peninsula á causa de una terrible y cruel afeccion en el estómago; llegado que hube al seno de mi familia y enterado mi hermano de la enfermedad que me aquejaba, díjome que él la habia tenido igual y que se la habia curado completamente el doctor Llansó, que vive calle Ancha, 51, 1.º Barcelona. Quiso al dia siguiente, mi buen hermano, acompañarme á la consulta de dicho señor, y después de dos visitas y de haber tomado la medicacion por el señor Llansó indicada, me encontré muy aliviado, habiendo curado por completo á los diez y ocho dias de su tratamiento especial. Ahora, pues, señor director, creo es mi deber, despues de recuperada mi salud, hacer público mi agradecimiento hácia el doctor Llansó, lo cual hago valiéndome de las columnas de su digno periódico, de cuyo servicio le anticipa las gracias su mas atento y s. s. q. b. s. m.—*Sebastian Lezama.*

Extrangero.

Segun correspondencias de Lóndres se preparan en Inglaterra nuevos meetings contrarios á las reclamaciones de los comerciantes de vinos que combaten el aumento de derechos sobre bebidas alcohólicas.

Parece que la opinion pública está muy dividida en Inglaterra sobre el particular, pero hay muchos industriales que apoyan las peticiones del comercio de vinos.

—En la provincia de Cachemir (India inglesa) se ha sentido un espantoso temblor de tierra.

En Trinagar han perecido 50 personas bajo los escombros.

El número de heridos es considerable.

Dicho temblor acaeció el 2 del presente Junio.

Provincias.

Dice un periódico de Valencia que en la calle de Adresadors ocurrió un hecho lamentable que tuvo tales consecuencias, debido sin duda á la censurable costumbre de nuestros hombres del pueblo de llevar siempre armas prohibidas.

A la una de la madrugada los vigilantes nocturnos de punto en la plaza de San Gil, oyeron un disparo de arma de fuego.

Personados en el sitio de donde habia partido la detonacion, vieron á un hombre gravemente herido en la cara, de un tiro que le penetró en la region nasal, con fractura de los huesos de la nariz, penetrándole el proyectil dos centímetros.

En grave estado fué trasladado el paciente al hospital.

Seccion bibliografica.

Hemos recibido el número 244 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente:

SUMARIO.—Cria y educacion de los conejos. Cemento para los dientes. La ortiga. Petroleina. Enfermedad de la goma. Obtencion de la clorofila. Lo que deben ser las Escuelas de Artes y Oficios. Sostenimiento del ganado. El Dr. Ferran y la Comision para el estudio de sus experimentos. Máquina para empaquetar. Agua fenicada dentifrica. Falsificacion de los alimentos. Locomotora para tuneles.

Seccion recreativa.

—Marianico, ¿has estado en misa?
—Sí, señora.
—¿Has visto al cura?
—Madre, no he reparado en tanto.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 6 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'30	60'35
Id. id. exterior.		60'25	60'30
Id. deuda amortizable.		78'00	78'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'00	87'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	2500	44'00	44'15
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'75	19'00
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		38'25	38'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	61'40	61'65
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'65	55'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	45'50	45'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'65	84'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Norberto mártire.

Cuarenta Horas.

Queda suspendida la funcion, durante la octava de Córpus.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 5 á las 5 tarde: recibido el 6 á las 8'30 mañana.—Quedan conciliados los izquierdistas con Sagasta y sus amigos, escepto Lopez Dominguez el cual formará partido.

El cólera está estacionado en la provincia de Valencia.

Bolsin.—Renta perpétua 4 por 100 interior al contado, 60'70.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.